



Exp. Ref. : 0042417/2018

**VISTO:**

Lo solicitado por la Mgter. Natalia Becerra a fojas 1, referido a la renovación de su licencia, por cargo de mayor jerarquía, en su cargo de Profesora Asistente Dedicación Semi-exclusiva, (Cód. 114), en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social B, de la Licenciatura en Trabajo Social; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 2 el Lic. Lucas Ventura Rodríguez, Director de Recursos Humanos FCS, informa la situación de revista de la Mgter. Natalia Becerra.

Que la licencia solicitada se enmarca en el Art. 14 del CCT Docente, R. HCS N° 1222/14.

Que a foja 2 vta. la Mgter. Mariana Patricia Acevedo, Secretaria Académica, FCS, sugiere aceptar la licencia solicitada y solicita la designación de la Lic. Natalia Débora González, Leg. 47673, en dicho cargo, quién lo viene cubriendo desde el 1° de agosto de 2018.

Que a foja 3, la Comisión de Asuntos Académicos del HCD FCS acuerda aprobar la solicitado

**POR ELLO;**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E**

**ARTÍCULO 1°:** Otorgar licencia, por cargo de mayor jerarquía, a la Mgter. Natalia Becerra, en el cargo de Profesora Asistente Dedicación Semi-exclusiva, (Cód. 114), en el marco de lo dispuesto en el Art. 14 del CCT Docente, R. HCS N° 1222/14, desde el 1° de agosto de 2018 y mientras dure su designación como Directora de la Carrera de Trabajo Social, FCS.

**ARTÍCULO 2°:** Designar en reemplazo a la Lic. Natalia Débora González, Leg. 47673, en el cargo de Profesora Asistente Dedicación Semi-exclusiva, (Cód. 114), en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social B, de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2019 o antes si se reintegrara la Profesora Becerra

**ARTÍCULO 3°:** Reconocer a partir del 1° de agosto de 2018 y hasta el día de ayer, con carácter de excepción, en los términos del art. 2° párrafo segundo de la Ord. HCS 5/95, los servicios prestados por la Lic. Natalia Débora González, Leg. 47673, en dicho cargo.



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

Exp. Ref. : 0042417/2018

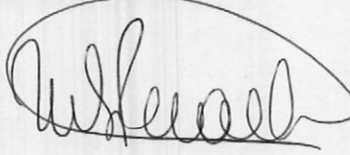
**ARTÍCULO 4º:** La Profesora Natalia Débora González, Leg. 47673, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a partir de la fecha de notificación.

**ARTÍCULO 5º: Protocolizar.** Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Mgter. María Inés Peralta  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

**198**